PROPOSICIÓN No. 137

En mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali pongo en consideración para citar a la Secretaria de Educación LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA para dar contestación al siguiente cuestionario.

1. Teniendo en cuenta el informe suministrado por esa Secretaría donde en el año 2017 en 31 Instituciones Educativas se han registrado 59 situaciones de agresión y 17 casos de acoso escolar, ¿qué presupuesto han destinado para hacerle un seguimiento y manejo con profesionales y así disminuir la violencia entre los estudiantes?
2. Existe un convenio interadministrativo con la Secretaría de salud para adelantar un programa que atienda los casos que se presentan de violencia estudiantil.
3. ¿Se ha suscrito con la policía de infancia y adolescencia algún convenio que fortalezca la convivencia pacífica entre los estudiantes?
4. Han solicitado información a través de la policía de la existencia de pandillas alrededor de los planteles educativos y así identificar posibles integrantes que estén estudiando dentro de las Instituciones Educativas.
5. ¿Qué programas tiene la Secretaría y qué resultados han obtenido con la implementación de la ley 1620 de 2013 Ley de Convivencia Escolar?

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA